



LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL EDIFICIO ANTIGUO

La capilla mayor

En los momentos previos al derribo, la capilla mayor presentaba un paramento elevado, limitado por plataformas combadas y protegidas por balaustres. Esta capilla comunicaba con las pertinentes colaterales a través de sendos vanos. Su techumbre mostraba armadura a la luz, a diferencia del resto de la construcción, cuyos cielos en madera habían resultado cubiertos por un entramado de cañizo, solución bien frecuente entonces en otros recintos sacros insulares.

El retablo del Setecientos

Tal como habíamos señalado al principio, poco es lo que se puede indicar sobre el edificio en las fechas anteriores al siglo XIX, pues el pertinente libro de fábrica se encuentra en paradero desconocido. La documentación notarial, sin embargo, nos habla de la realización de una pieza retablística para el presbiterio. La confección de este retablo se relaciona con el vecino del lugar Blas Martín. Era ya fallecido cuando procede a dictar su testamento ante notario, en noviembre de 1704, el licenciado Fernando Peraza de Ayala, según poder que Blas le había otorgado. En tales mandas, Peraza de Ayala hace anotar lo siguiente:

Asimismo, fue voluntad del dicho difunto, según lo que me comunicó, que por cuanto fue mayordomo de fábrica de la parroquial de dicho valle de Haría, y respecto a las cortedades de los tiempos, ha sido poco lo que ha cobrado de sus tributos y demás que le pertenecen a dicha fábrica, y el susodicho ha suplido y suplió de su caudal todo lo necesario y preciso a dicha iglesia; y de todo lo que no ha cobrado comunicó el otorgante hacía gracia y donación a dicha fábrica, y que lo cobre el mayordomo que fuere y lo invierta en lo más preciso y necesario a dicha fábrica [...]. Como también comunicó al otorgante que en dicho tiempo de su mayordomía había gastado muchos reales en las asistencias de vino y cera y otras cosas de dicha iglesia, que de todo lo que estaba debiendo asimismo hacía gracia y donación a dicha iglesia [...]. Asimismo fue voluntad de dicho difunto —declaró el otorgante— que por cuanto se estaba fabricando el retablo de la parroquial del dicho valle de Haría a su costa, el cual concertó Sebastián Lorenzo en mil y seiscientos reales de vellón la hechura, siendo de cuenta del dicho difunto la madera, y lo que así concertó por la fábrica de dicho retablo lo satisfizo. Y el susodicho tiene hecho el primer cuerpo de dicho retablo y comenzado el segundo y último, y fue voluntad de dicho difunto que se acabase dicho retablo, y en caso de que faltase madera para su fenecimiento se trajese a su costa y solicitasen el que, cuanto antes, se abreviase su fábrica hasta que estuviere puesto y asentado en dicha parroquial. Y se entiende ha de ser de madera y no más.

Lo que acabamos de exponer nos indica que la pieza objeto de encargo era de notable calidad, habida cuenta del precio estipulado, más de 1600 reales, una cantidad bien superior a la que cobró, a finales del siglo XVII, el también retablista Nicolás Francisco Bello, natural de Icod de los Vinos pero establecido en Lanzarote, por realizar dos retablos para el templo de Nuestra Señora de Guadalupe en la Villa de Teguiise. La pieza de Haría estaba en proceso de culminación en la mentada fecha de 1704, y, como se afirma, *ha de ser de madera y no más*, esto es, se ha de emplear en ella solo material lignario, pues algunos retablos fueron confeccionados con elementos pétreos, tal es el caso en esta isla del que acoge, en la ermita de Tiagua, a la Virgen del Socorro, o aquel que cierra la nave derecha del antiguo templo de Santo Domingo de Guzmán, ambos cubiertos de pigmento blanco.

La magnificencia de Blas Martín no queda limitada, empero, al retablo. Peraza de Ayala indicaba que Blas le había señalado que, acabado el trabajo:

Debía colocarse en su nicho la imagen de bulto que dejaba en su casa con dos vestidos y corona, velos y lo demás necesario.

Igualmente, el prócer fallecido comunicó que tenía en su poder una efigie de bulto de San Pedro Apóstol, que había de colocarse igualmente en el retablo que nos ocupa, aparte de dotar su fiesta y procesión sobre un pedazo de viña y demás árboles que tiene en Malpaso.

El concierto establecido entre Blas Martín y Sebastián Lorenzo no incluía, como veíamos, la policromía. A ello va a contribuir, según su testamento redactado en 1716, Juan Perdomo Betancor, pariente de Blas, quien insta en tales últimas voluntades:

Se den cien fanegas de trigo para ayuda de dorar el retablo del altar mayor de esta parroquial.

En lo que concierne a Sebastián Lorenzo, el autor, se trata de un artífice que indudablemente está aún por estudiar. Se le tiene por nacido, lo mismo que Nicolás Francisco, en la isla de Tenerife, hacia 1650. Aparece avecindado en Lanzarote en torno a 1698.

La pieza retablística fruto de los desvelos de Blas Martín tuvo, sin embargo, una existencia que no superó la centuria. En 1792 gira visita a la feligresía de Haría el prelado Antonio Tavira, obispo que fue de las islas entre 1791 y 1796. En sus mandatos afirma:

Se procurará el más pronto y mejor adorno del altar mayor, y respecto de que Su Majestad, justificadamente, ha prohibido hacer retablos de madera, se pondrán unas gradillas bien trabajadas, plateadas o doradas, y

en el nicho de Ntra. Sra. de la Encarnación se pondrá una colgadura de damasco que forme pabellón, quitándose desde luego el resto del retablo antiguo que allí queda.

Tavira alude aquí a las Reales Órdenes emanadas de los monarcas borbones Carlos III y IV (1777 y 1791, respectivamente), que instaban a que no se utilizase madera en la confección de retablos, techumbres e incluso púlpitos, pues se trataba de un material considerado poco decente, según los cánones del Neoclasicismo, y además peligroso, por el riesgo que podrían traer consigo los incendios.

Tavira, obispo ilustrado, mostró siempre desafecto por los retablos y cielos lignarios. El propio año 1792 visitó asimismo el templo de la Virgen de Guadalupe en Teguiise, del cual indica que:

Su techo es de madera descubierta, como los de todas las islas, sin haber cuidado ponerle un cielo de bóveda que le hubiera dado mucha hermosura.

El celo del obispo que ahora nos ocupa se mostró igualmente en lo que a la capilla del Santísimo Cristo de Haría concierne, para la que ordena:

Se haga en ella altar correspondiente y demás, como no sea retablo de madera, y se coloque a la mayor brevedad dicha imagen de Jesucristo crucificado.

El siglo XIX. La pieza clasicista

Habría de transcurrir casi una centuria hasta que el presbiterio pudo lucir un nuevo retablo, ahora bajo pautas de lenguaje clásico, en el que no faltan soluciones serlianas. La obra sería emprendida en los primeros años de la década de 1880. Fue su artífice el maestro de carpintería José Bonilla. Las cuentas de fábrica del templo recogen a este artífice desde 1879 hasta principios del siglo XX. Era párroco a la sazón Rafael Cortés y Spínola.



RETABLO CLACISISTA. MUSEO DE ARTE SACRO DE HARÍA

Como ayuda para la confección de tal pieza se había recibido un donativo de 375 pesetas, entregadas por el vecino Ambrosio Fernández Guerra (Guatiza, 1833-Haría, 1899).

El pago a Bonilla por el trabajo del retablo aparece en las cuentas del templo recogidas en 1882. El maestro firma correctamente el pertinente recibo como José Bonilla. En similar desglose de 1900, en el preceptivo recibo, fechado en el mes de agosto, admite el mismo haber percibido 150 pesetas por *la hechura de los bancos*. Aparece entonces en su rúbrica como José Bonilla Montero; desconocemos, por ahora, el origen de este segundo apellido.

El retablo mayor decimonónico disponía de tres nichos. El central daba cobijo a la efigie titular del edificio. Según refleja un inventario mecanografiado emprendido en 1931, a los lados se hallaban la Virgen del Carmen y San Antonio de Padua. Tal relación aparece rectificadas, sin fecha y a lápiz, momento en el que se señala que los huecos acogían a la Purísima y San Francisco de Asís. En su zona trasera aparece, igualmente a grafito, el nombre de *José Bonilla Luzardo*.

Bonilla emprendió también hacia la misma fecha (1881) la talla del retablo de Ánimas, como veremos oportunamente. En octubre de 1901 percibe emolumento por la *reforma y colocación del retablo nuevo del Corazón de María*, emprendido ahora bajo pautas neogóticas. En los momentos previos al derribo del templo antiguo de la Encarnación, el retablo sería desmontado. Con el tiempo, volvería a alzarse en el Museo Sacro de la localidad, labor en la que jugó un importante papel Alberto Perdomo Reyes.

Acabamos este apartado con unas líneas dedicadas al maestro que hemos mencionado, José Bonilla. En las cuentas de fábrica firma con este apellido solamente y solo en una ocasión lo hace como José Bonilla Montero. Los libros sacramentales de Haría no nos descubren su partida de bautismo y matrimonio. Una relación de firmas de vecinos de Lanzarote en 1878 en relación a las penurias que experimentaban los distintos municipios de la isla lo recoge como vecino de Tegui, pues aparece un José Bonilla de igual rúbrica. Tal firma coincide con la que estampa en Tegui, el 17 de marzo de 1873, *José Bonilla, natural de esta villa, mayor de edad caso, carpintero y domiciliado en la misma, calle de la Vera Cruz, casa número tres*, cuando procede a inscribir el nacimiento de un hijo suyo y de Simona Berriel, llegado al mundo el día 17, al que se puso por nombre Abraham. Tal infante es nieto, por línea paterna, de José Bonilla, ya difunto, y de Andrea Luzardo, vecindada en la capital de Gran Canaria. Constan como abuelos maternos Vicente Berriel y Eustaquia González, vecinos que fueron de la Villa y ya fallecidos. Apenas habían transcurrido nueve meses cuando José y Simona registran, el 29 de enero de 1874, a Aurelia Sebastiana, nacida el día anterior. El domicilio que ahora hacen anotar es también en Tegui, calle del Norte, número dos.



MUSEO DE ARTE SACRO DE HARÍA

Los registros de bautismos del templo de Nuestra Señora de Guadalupe recogen, el 7 de julio de 1835, la administración del tal sacramento a José Marcial Enrique de los Dolores Bonilla Luzardo, hijo de José y Andrea, nacido el primer día de julio. Sus abuelos paternos fueron Juan Antonio Bonilla e Inés de Brito, en tanto que los maternos eran José Luzardo y Ana Ramos.

La Efigie Titular. Nuestra Señora de La Encarnación

La imagen titular actual salió de la gubia del afamado artífice gran-canario José Luján Pérez (1756-1815). A este tallista se afilian asimismo las efigies de la Fe, propia del recinto arrecifeño de San Ginés, un espléndido Crucificado que corona el retablo mayor de la iglesia presidida por San Roque (Tinajo), el San Andrés que ocupa el recoleto retablo de Tao, así como un Cristo Crucificado de pequeño formato que dignifica el ya mentado Museo Sacro de Haría.



JOSÉ LUJÁN: *Nuestra Señora de la Encarnación*

La noticia más antigua que tenemos sobre el misterio que nos ocupa data de 1629, cuando Hernando de Cabrera Sanabria procede a escribir su testamento en la localidad andaluza de Sanlúcar de Barrameda. Ordena aquí se diga una misa cantada *con su vigilia a la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo en su día y octava en su iglesia que está en el valle de Haría*. Poco más sabemos sobre la efigie de la Encarnación durante estos primeros siglos, pues, reiteramos, el libro de fábrica pertinente anterior a 1800 se halla desaparecido. Unas notas emprendidas en su momento por Antonio Berriel Perdomo nos indican que la primera plasmación de la Virgen titular estaba realizada en lienzo. Presidió esta el primer recinto (hoy ermita de San Juan Bautista) y pasó más tarde al templo nuevo, elevado donde hoy se alza el actual.

Como ya se ha indicado cuando anotábamos unas líneas sobre el retablo que se emprende a principios del siglo XVIII, Blas Martín, mayordomo que fue del recinto, donó una talla de este título, Nuestra Señora de la Encarnación, *imagen de bulto que dejaba en su casa con dos vestidos y su corona*. De ello inferimos que la figura debía de ser de vestir, esto es, de candelero o rueca, técnica esta que hacía a los simulacros más ligeros y con mayor apariencia de realidad, aparte de resultar más económicos. Declinaba el siglo XVIII cuando Juan Antonio Peraza de Ayala, en testamento otorgado en 1796, pide se dé:

Lo suficiente para hacer una túnica y manto a la Virgen de la Encarnación, cuya túnica y manto deberá ser cuando menos de la misma calidad y costo del mejor que tiene la Virgen del Rosario.

Apenas un siglo más tarde, la pieza sería sustituida por la que ahora conservamos, realizada en madera y telas encoladas. Desconocemos si su encargo partió del propio templo o de algún vecino. Lo cierto es que llegaría en la primera década del siglo XIX, para ocupar un lugar preferente en su nicho de la capilla mayor, y posteriormente en el retablo emprendido por José Bonilla.

Transcurridas casi dos centurias, la efigie debió de experimentar daños, pues en la última década del siglo XX fue sometida a una intervención. En la actualidad, la pieza vuelve a mostrar desperfectos en la túnica y cuello, por lo que se prevé pase de nuevo por los talleres para adecuarla convenientemente.

Otras imágenes que ocuparon el retablo principal

Como ya se indicaba, fueron estas durante un tiempo, la Purísima, la efigie del Carmen, San Antonio de Padua y San Francisco de Asís. La talla del santo portugués será objeto de tratamiento oportunamente. De las otras tres, destaca sobremanera el misterio de la Inmaculada Concepción. Se trata, para nosotros, de una de las tallas que ofrece mayor interés entre las conservadas. Frente al resto de piezas, de rasgos más contenidos, esta muestra un dinamismo y prestancia bien distintos. Carecemos de cualquier información



PURÍSIMA CONCEPCIÓN. MUSEO DE ARTE SACRO DE HARÍA

sobre ella, si bien sus pautas nos remiten al promedio del siglo XVIII. Se trata de una plasmación de procedencia foránea, pues en Canarias no se realizaban imágenes de tales rasgos. De talla completa, estuvo colocada hasta hace poco más de una década en el nuevo templo, sobre la cajonera; ahora luce con dignidad en una de las salas del Museo Sacro.



SAN FRANCISCO DE ASÍS. MUSEO DE ARTE SACRO DE HARÍA

En cuanto a la efigie del Carmen, sus rasgos nos llevan a fechas avanzadas del siglo XX. Se trata de una realización efectuada en madera policromada, donación que fue de Juan Mora Soto.

El fundador de la orden seráfica, Francisco de Asís, debió de emprenderse poco antes, a finales de la centuria anterior. Se la afilia a las manos de una de las artistas más notables de dicho siglo en

Lanzarote, Francisca Spínola y Bethencourt (Teguise, 1806-Haría 1895), madre del sacerdote Rafael Cortés y Spínola, quien rigió los destinos de la feligresía norteña durante 40 años (1877-1917). Allí vivió dicha señora, durante largo tiempo, ya viuda del abogado mallorquín Rafael Cortés. Una vivienda aún conservada, situada en la plaza del lugar, acogió a estas personas así como a una tercera, Rosa Spínola, hermana y tía de las otras dos. Por aquel entonces moraban asimismo en Haría José Aldana Spínola, secretario del Ayuntamiento local, y Juliana Spínola de Topham, parientes de los anteriores.

La capilla del Santo Cristo

Se trata, sin duda, de uno de los recintos más antiguos de la iglesia hariana. La capilla había sido fundada en la primera mitad del siglo XVII, pues corría el año 1678 cuando los vecinos del lugar, Baltasar de los Reyes Martín y Blas Martín, escribían misiva al obispo canariense. En ella le hacían saber que se consideraban dueños de la capilla del Cristo, pues había sido erigida por sus padres y abuelos. La documentación pertinente, sin embargo, se les había extraviado, por lo que solicitan entonces se recabe información de testigos que ratifiquen tal fundación. El prelado aprueba tal solicitud y da licencia para las testificaciones. Una vez finalizadas, el obispo García Jiménez confirma en el patronato a aquellos dos señores. La segunda década del siglo XVIII ve la redacción del testamento de Juan Perdomo Betancor (1716). Señala en él ser hijo de Gaspar Yánez y Leonor Perdomo. Había desposado con Lucía Betancor, sin hijos.

Afirma haber tenido dos hermanos, el teniente Blas Martín y María Peraza, ya fallecidos, en cuyos bienes ha sucedido. Declara en las expresadas mandas:

Ser patrono de la capilla del Santísimo y de su efigie, donde me mando enterrar. Asimismo, hace anotar lo siguiente: Quiero y es mi voluntad se haga perpetuamente y para siempre jamás la festividad del Santísimo Cristo por el mes de septiembre en su día, con vísperas, misa cantada, sermón y procesión, y se pongan seis velas de media libra, cuatro en el altar mayor y cuatro en las andas donde se hubiere de poner dicho santo Cristo para dicha procesión, y todo se pague de limosna por mis herederos, lo cual impongo sobre el cercado de viña y árboles frutales de Malpaso.

No olvida el otorgante a San Pedro apóstol, traído por su ascendiente Blas Martín, efigie para la que instituye igualmente vísperas, misa y procesión, impuestos sobre el mismo cercado.

De tales anotaciones inferimos que el patronato estaba entonces unido. La propiedad, sin embargo, quedó dividida con anterioridad a 1724, fecha en la que los vecinos Sebastián Martín, hijo de Baltasar de los Reyes, Juan Gutiérrez Melián, Catalina de Cabrera y Nicolasa de la Concepción, esta en nombre de sus hijos, dotan la mitad de la capilla. En noviembre de 1738 se procede a enterrar en el lugar a una niña de cinco años, hija del capitán Rodrigo Peraza y de Marcela de Ganzo, *de que son patronos media capilla* (sic). Rodrigo Peraza, hijo del capitán Rodrigo Peraza y Ayala y de Catalina Cabrera, había casado en Haría, el 3 de noviembre de 1715, con Marcela Peraza Perdomo y Ganzo, hija de Marcos Verde y de Bárbara Perdomo. La citada Catalina de Cabrera fue hija del



SANTO CRISTO. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN

capitán Baltasar de los Reyes, a quien ya citábamos, y de Catalina de Cabrera. Una parte notable de los descendientes de Rodrigo y Catalina sería inhumada en esta capilla del Cristo, como reflejan los libros de entierros.

Tiempo después, en 1749, María Gutiérrez, vecina de Teguiise y viuda de Juan Francisco, junto con Francisco Peña, como marido de Rita Josefa, venden la octava parte de la capilla al beneficiado Andrés Lorenzo Curbelo.

Han de transcurrir unos 40 años hasta llegar a la fecha de 1792, ocasión esta de la que se efectúa visita pastoral. Indica el comisionado, que actúa en nombre del prelado Tavira, haber visitado el recinto:

Hallándose reparada principalmente a solicitud de los herederos del señor coronel Don Rodrigo Peraza, como herederos de la mitad del patronato concedido a sus ascendientes en dicha capilla; digo que se haga en ella altar correspondiente y demás, como no sea de retablo de madera, y se coloque a la mayor brevedad dicha imagen de Jesucristo Crucificado.

Es bien probable que no se llegara a realizar retablo alguno, pues en el inventario ya señalado de 1931 se recoge que hay en la iglesia *un dosel encarnado con la imagen del Cristo Crucificado*. Una rectificación posterior, efectuada a lápiz, expone que el Cristo:

Está en la iglesia con su altar, es decir, una mesa de madera muy estropeada sin más avíos de altar que un frontal, un mantel y dos jarras de madera con flores estropeadas.

Las visitas episcopales nos aportan información sobre el estado del recinto. Así, en la girada cuando avanzaba el año 1744 se indica que la capilla está con la decencia y aseo correspondiente. Once años más tarde, Estanislao de Lugo, visitador por el obispo Morán, *la halló muy indecente*. Es la inspección pastoral de septiembre de 1764 la que nos aporta la información más certera al respecto. Se anota entonces que la capilla se:

Halló en el mismo estado que se menciona en la anterior vista [...] y habiendo tomado razón de lo que ha dado causa a tanta indecencia, se ha justificado el estar pronta la correspondiente madera para el retablo y ladrillos para el piso, ha ocurrido el impedimento de que, siendo muchos los patronos y personas que tienen derecho a sepultura en dicha capilla, unos y otros se embarazan el libre uso de ella.

Las fechas de 1773 y 1782 recogen de nuevo *un total desastre y suma indecencia*, respectivamente. Los mandatos relativos a aquella, la de 1773, ordenan:

Hará que se coloquen en dicho altar las imágenes de San Juan (entendemos que se alude al evangelista) y la Magdalena, que se dice están en las casas de los expresados patronos.

Damos un salto a mayo de 1832, inspección episcopal en la que se habla de abandono. Un respiro ofrece la presencia de Juan Montedeoca, quien acude a la isla en nombre del obispo Lluç y Garriga. Solo se menciona ahora, de forma bien lacónica, que las funciones se están cumpliendo.

La capilla del Rosario y el altar de San Fernando

A tenor de lo que nos aporta el *Libro de Ntra. Sra. del Rosario*, la pertinente hermandad surgió en la temprana fecha en 1672. No podemos olvidar, en tal sentido, el gran arraigo que dicha advocación experimentó en el orbe católico. El libro indicado presenta anotaciones más precisas en relación con el siglo XVIII, en tanto que los últimos registros corresponden a 1831.

La capilla que nos ocupa era una de las colaterales del templo, la de la Epístola. Así nos lo hace saber el testamento de Pedro Cabrera Reyes, otorgado en 1736, cuando declara el deseo de ser enterrado en una sepultura que está entre la capilla mayor y la del Rosario. Un año antes, los vecinos de Haría Manuel Méndez y Francisca de los Reyes proceden a dictar mandas últimas. En ellas indican que, tras su muerte:

Se pongan en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de este lugar tres quadritos que avemos comprado, uno de Ntra. Sra. de Candelaria, otro de Santa Bárbara y otro de Santa Rita.

Las cuentas relatadas en 1792 registran el pago de algo más de 800 reales por *los costos de algunas tablas para la composición del altar, clavos, oficial, lienzo para la funda de las andas de la Virgen, un mantel, un abril y otras cosas menores*. En la misma fecha se anota una cantidad superior a 1540 reales:

Importe de la composición de la corona de la Virgen, pintado y dorado del retablo, con advertencia que de esto último ha exhibido el mayordomo los dos recibos del pintor Francisco Sánchez Machado.

Poco después se adquiere una imagen pequeña de la Virgen para las procesiones de los primeros domingos de cada mes. La actividad en relación con la capilla resultó notable cuando declinaba el siglo XVIII, como lo muestran los registros realizados por el beneficiado del lugar Domingo de la Cueva. Destaca entre ellos el gasto de 600 reales para hacer una corona nueva, así como una cantidad similar invertida en el dorado de las estrellas, trabajos ambos que se realizaron en la isla de Tenerife. Se adquirió un nuevo vestido para la imagen, el nicho de la efigie fue protegido por un vidrio, y aún se invirtió cierta cantidad en la adquisición de unos dijes para el Niño. Volvemos al pintor Francisco Sánchez Machado y Llerena (de tal modo se recoge ahora) para indicar que era a la sazón vecino de Yaiza, si bien había nacido en la isla del Teide. Así lo advierte una

escritura de información que solicitaba en 1788, momento en que era viudo de Antonia Angulo de Armas. Francisco hace saber que:

Soy natural de la isla de Tenerife, mi arte es el de pintor, que en esta isla no me produce la mayor utilidad, y por ello he deliberado pasarme a mi patria con la esperanza de conseguir allí mejor fortuna, a lo que me quieren seguir mis dos hijos entenados.

El artista se refiere aquí a dos vástagos vivos que había tenido su viuda, fruto de un matrimonio anterior. Francisco pretende arrendar o vender las propiedades que a tales hijastros corresponden por herencia de su madre.

Francisco Sánchez resulta un ejemplo más del trasiego de artistas que pululaban por el archipiélago. No en vano, en Lanzarote moraron durante algún tiempo tres de los artífices más destacados del Antiguo Régimen, tales fueron Cristóbal Hernández de Quintana (La Orotava, 1651-La Laguna, 1725), Juan de Miranda (Las Palmas de Gran Canaria, 1723-Santa Cruz de Tenerife, 1805) y Manuel Antonio de la Cruz (Puerto de la Cruz, 1750-1809), este último acompañado de su hijo Luis de la Cruz y Ríos, aún niño, quien más adelante, en 1809, realizaría el espléndido lienzo de Ánimas que cuelga en el templo de San Ginés (Arrecife). La actividad de Machado, sin embargo, debió de ser bien modesta, pues aparte los datos indicados, la bibliografía y documentación rastreadas hasta ahora no recogen más información sobre su trabajo y trayectoria vital.

El retablo del Rosario, hoy perdido, sería objeto de intervención a finales de la década de 1890, pues el párroco Rafael Cortés abona al maestro de carpintero Serapio Rodríguez Betancor (firma correctamente) 52 pesetas correspondientes a 21 días de trabajo invertidos en *la reforma de los altares del comulgatorio y el Rosario*.

Rondaba entonces Serapio 45 años, pues había nacido el 14 de noviembre de 1835, hijo de José Rodríguez y María Betancor. Casó en abril de 1867 con la vecina de Máguez Gertrudis Rodríguez Barreto, de 19, sacramento en el que actúan de testigos los hermanos del contrayente, Domingo, jornalero, y José María, asimismo carpintero. Partió Serapio de este mundo, ya viudo, en enero de 1912, cuando contaba 76 años de edad. Un padrón realizado en 1900 lo recoge con 62; viven entonces con él Teodora, María y Antonio Rodríguez, de 26, 16 y 14, respectivamente.

El altar de San Fernando Rey

Esta pieza se hallaba, a principios del Setecientos, en la capilla que acabamos de tratar, la del Rosario. Así lo asevera el matrimonio constituido por Marcial de Umpiérrez e Isabel Ramírez en testamento otorgado conjuntamente en octubre de 1708, cuando declaran ser los: *Patronos de un altar dedicado a San Fernando, que hoy está en la capilla del Rosario, sita en dicha parroquia*.



SAN FERNANDO REY. CATEDRAL DE SANTA ANA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La licencia para erigir dicho altar la habían obtenido del obispo García Jiménez en 1681.

Las representaciones iconográficas de Fernando III en Canarias son bien parcas en número. No debemos olvidar que el monarca sería canonizado en fecha tardía (1671). Con prontitud, sin embargo, el canónigo de la catedral canariense Diego Vázquez Botello resuelve elevar en dicha sede un retablo a él dedicado, obra que realizaría el tallista y pintor grancanario Alonso de Ortega. El banco de la pieza nos habla de su data, 1696. La efigie titular actual, algo más tardía, queda alejada de las habilidades de Ortega, pues resulta afín a los trabajos del afamado escultor andaluz Pedro Roldán o a aquellos emprendidos por su hija Luisa, *la Roldana*.

No debemos perder de vista que la devoción al santo rey en Canarias experimentó un gran auge gracias a los desvelos del obispo García Jiménez (+ Santa Cruz de Tenerife, 1690), como bien desentraña el sacerdote e investigador Francisco Caballero Mujica en su obra *Documentos Episcopales Canarios* (tomo II, p. 160). Se recoge en este trabajo lo siguiente:

Para el daño de los corsarios turcos o moros se elegirá por patrono de cada pueblo al Santo Rey don Fernando, tercero de este nombre, que fue el que después de la miserable pérdida de España en tiempo del Rey Rodrigo la volvió a restaurar de los moros.

La isla de Lanzarote no conoce otra pieza que figure al santo, en talla o tela; una modesta pintura guardada en la ermita de la Caridad en La Geria, tenida en ocasiones por un San Fernando, figura en realidad a su primo, asimismo rey y santo, Luis IX de Francia, como muestra la corona de espinas que porta. En Gran Canaria hemos reseñado el ejemplo de la catedral de Santa Ana, al que se suma la plasmación escultórica de los reyes santos Fernando III y Luis de Francia, propios del retablo mayor del templo de Santo Domingo de Guzmán (Vegueta), la pintura de notables calidades que cuelga en la iglesia colocada bajo la advocación de la Purísima en Jinámar, el retablo por él presidido, propio de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe en la sureña localidad de Juan Grande, relato que acabamos en esta isla con la recoleta efigie en talla que guarda el templo homónimo ubicado en San Bartolomé de Tirajana. Si nos acercamos a Tenerife, hemos de destacar la bella pieza del Rey Santo colocada en un retablo de la iglesia orotavense de San Agustín, así como otra que se muestra en el templo de Santa Ana de Garachico, perteneciente un día al convento dominico de dicho lugar. Dos tallas más precian los recintos de San Juan Bautista (San Juan de la Rambla) y San Antonio de Padua (Granadilla). Asimismo, en 1817 el Cabildo Catedral de Canarias da licencia para bendecir la ermita de San Fernando, ubicada en el municipio tinerfeño de Santa Úrsula, recinto que no se llevó a cabo, aunque el templo principal de aquella localidad norteña sí nos brinda una talla del santo rey. De cronología bien reciente es una efigie donada por el Frente de Juventudes al templo teldense de San Gregorio en 1956.

Dejamos este relato para volver a Marcial de Umpiérrez, quien acude ante escribano para redactar varias mandas testamentarias, la primera en solitario en octubre de 1686 (ante Juan Agustín de Figueroa), las otras tres junto con su esposa y en presencia del notario Juan Bueno, en noviembre de 1708, mayo de 1712 y, una vez más, en el mismo mes de 1716. No tuvo oportunidad de hacerlo de nuevo, pues el primer libro de entierros de la parroquia recoge su óbito el 12 de agosto de tal año 1716, con un lacónico *en sepultura propia*, sin otra precisión.

Las mandas citadas de 1686 muestran en Umpiérrez el deseo de ser:

Sepultado en la sepultura que tengo delante del altar de Santo Rey don Fernando, que es mía.

En 1708, Marcial y su esposa Isabel Ramírez, hija de Luis Ramírez y Ana de Jesús, proceden a escriturar voluntades comunes; la declaración de entierro es ahora imprecisa, pues los esposos piden se les lleve a la tierra:

En la iglesia parroquial de este lugar, en nuestras sepulturas, y si hubiere tiempo que pueda ser, es nuestra voluntad se nos entierren juntos.

Volvemos al testamento primero para anotar cómo se recoge lo siguiente:

Declaro dejar perpetuamente y para siempre jamás por mi alma y la de Isabel Ramírez, mi mujer, una misa rezada que se ha de decir en la parroquial de este valle en el altar del Santo Rey don Fernando [...] en la octava de dicho santo rey y a Nuestra Señora de los Reyes, la cual ha de decir el venerable cura que es o fuere de dicha parroquia, y señalo (ileg.) cuatro reales para que estos estén ciertos, seguros y estables, situándolos sobre el asiento de casas en que vivo en este valle.

Aparte tal institución, deja establecidas dos misas rezadas a la imagen de San Antonio de Padua de Haría y otras tantas para la salvación de las almas de sus difuntos y los de su esposa el día de Nuestra Señora de las Mercedes, estas últimas en el convento franciscano de la isla, impuestas las cuatro sobre 18 fanegadas y media de tierra labradía que posee en la Vega de Mansguijo. Aclara Marcial asimismo ser mayordomo de la hariana cofradía del Santísimo, a la que ofrece una botija de aceite de buena calidad.

La exposición conjunta de 1708 insiste en lo anterior. Veamos cómo se expone:

Declaramos ser patronos y tener en la parroquial de este lugar un altar del Santo Rey Señor San Fernando, que hoy está en la capilla del Rosario sita en dicha parroquial, con licencia que para ello nos dio el Ilustrísimo Señor don Bartolomé García Jiménez, obispo que fue de estas islas, a condición de que hubiese de hacer dotación; y porque no nos acordamos si lo hemos hecho o no, sin ser visto el cual vayamos contra ella en caso de haberla, señalamos y dotamos para reparos de lo necesario a dicho altar el sobradito, lonja y huerta que está en el sitio que vivimos, con la pensión de dos misas cantadas en dicho altar, una al santo Rey don Fernando en su día u octava y la otra Nuestra Señora de los Reyes en su día u octava; y señalo de limosna ocho reales para cada una, con obligación de poner dichos días cuatro velas de a cuarta, la cual dicha huerta, sobradito y lonja dejamos a la dicha nuestra hija doña Ana de Jesús con las cargas referidas [...] y después venga a Pedro Cabrera, mi hijo.

Nos movemos ahora hacia el tercer testamento (1712). En él inciden en el patronato del altar presidido por el monarca hispano, pero nos aportan un nuevo dato: el altar acoge una efigie de Nuestra Señora de los Reyes. Esta talla no entra en la dotación ya realizada del altar fernandino en su conjunto. Señala ahora dos reales y medio por otras tantas misas dedicadas a tal advocación mariana que han de decirse el día de la octava de San Fernando. Disfrutarán esta huerta con la pertinente pensión sus vástagos Pedro de Cabrera y Domingo Ferrera.

El testamento último (1716) recoge que Marcial tenía cuatro hijos vivos, Pedro Cabrera, Ana de Jesús, Lucía Ramírez y Domingo Ferrera, así como dos nietos, Francisco y José Marcial, habidos de la ya difunta María de Jesús. Las directrices en cuanto al altar de San Fernando se precisan de la manera siguiente:

Queremos y es nuestra voluntad, por la devoción que tenemos a dicho Santo Rey don Fernando, que esta se adelante con toda perfección y permanencia; que dichos bienes los haya y goce uno de mis herederos, al cual entre sí convinieren y a quien más le haya la conveniencia, con la obligación de la limosna asignada a la festividad de dicho santo y reparos de su capilla; y en caso de que ellos o sus sucesores no quieran tenerlas en sí dichos bienes, se den a tributo a persona lega, llana y abonada, que pague dicha limosna, quedando con el señorío de dicho patronato todos nuestros herederos por iguales partes, que así es nuestra voluntad.

Los desvelos que mostró el matrimonio por la efigie en tela de Fernando III acabaron, sin embargo, con la desaparición de la pintura. El inventario varias veces citado, de 1931, recoge un cuadro de San Fernando pintado al óleo, si bien es poco probable que se tratara del original de fines del siglo XVII que habían adquirido Marcial e Isabel. En cualquier caso, no ha quedado siquiera indicio alguno en la memoria colectiva sobre dicha pintura. Igual acontece con la efigie de Nuestra Señora de los Reyes.

Sobre la autoría del lienzo primigenio que figuraba a Fernando III, nada más sabemos. Las notas, citadas ya anteriormente, salidas de la pluma de Antonio Berriel Perdomo en 2012, nos dicen que el cuadro o retablo lo fabricó Gonzalo Hernández en esta misma isla. Desconocemos dato alguno sobre un artífice de este nombre. ¿Parte presumiblemente tal apelativo de un error y se alude realmente al pintor tinerfeño Cristóbal Hernández de Quintana (+1723)? Dicho artista se acercó a Lanzarote a principios del siglo XVIII (1707) para proceder al policromado de dos retablos pertenecientes al templo de Nuestra Señora de Guadalupe.

La cofradía y altar de las Ánimas del Purgatorio

El libro de la cofradía de Ánimas tiene su comienzo en 1683. La primera noticia de interés la recoge en 1724, sin embargo, el visitador Cayetano Lorenzo de Ayala, cuando hace anotar en descargo el pago de 480 reales que les costó un cuadro con guarnición (marco) puesto en el altar. Al menos desde esta data, pues había un lienzo de ánimas en la iglesia. Avanzamos hasta 1798, fecha en la que hacen testamento Pedro Alejandro Barreto y su esposa Josefa María Ramírez. Manifiestan en él:

Que durante nuestro matrimonio fabricamos a nuestra costa la capilla de ánimas que se halla en la parroquial de este lugar, en la que únicamente se nos han señalado dos sepulturas.



LIENZO DE ÁNIMAS. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. YAIZA

Las cuentas de fábrica del templo correspondientes a los años que median entre 1795 y 1800 recogen, sin embargo, el pago de 900 reales, cantidad ciertamente elevada, por la pintura y dorado del altar de Ánimas, esto es, en la guarnición y repisa de cuadro. Esta anotación no señala el nombre del artífice autor del trabajo.

Casi un siglo más tarde, en 1877, se vuelve a reseñar la confección de un lienzo, efectuado ahora por Melquíades Pereira. En el pertinente recibo consta:

He recibido de don José Peraza, venerable cura ecónomo del pueblo de Haría, la cantidad de 50 duros, importe de un cuadro de Ánimas al óleo que hice para uso de su parroquia. Tías, uno de agosto de 1877.

El lienzo encontraría pronto acomodo en un retablo nuevo, como muestra el recibo siguiente, rubricado en mayo de 1881:

José Bonilla, maestro de carpintería, recibe de Rafael C. y Spínola, cura y mayordomo, 112 pesos corrientes por hechura del retablo de ánimas y algunos materiales para el mismo.



RETABLO DE ÁNIMAS. MUSEO DE ARTE SACRO DE HARÍA



RETABLO DE ÁNIMAS. DETALLE. MUSEO DE ARTE SACRO DE HARÍA

La pintura sería retocada posteriormente por las hermanas Francisca y Rosa Spínola Bethencourt, madre y tía, respectivamente, del mentado Rafael, rector a la sazón de la feligresía. Residían dichas señoras en Haría, como ya se ha indicado más arriba.

La tela dignifica hoy, una vez eliminados los repintes, el Museo Sacro local. Una fotografía colocada junto a ella permite advertir el estado en el que se encontraba antes de la intervención.

El altar de San Juan Bautista

Los orígenes de este altar parecen remontarse a la década de 1570, cuando la vecina del lugar, Francisca Ramírez, costeó un altar de tal advocación en lo que entonces era el templo principal de Haría, esto es, la actual ermita de San Juan. Así lo aseveran en 1642 el capitán Juan de Franquis, Pascual Rodríguez y Sebastián Luis, descendientes suyos, quienes erigen un altar al santo en el nuevo templo. Dichos individuos se obligan a mantener su decencia.

El patronato, sin embargo, debió de dividirse posteriormente, como advierte en 1670 Diego Gutiérrez Darías cuando hace saber que:

Por cuanto yo he vendido a Marcial de Umpiérrez, vecino de Haría [...] una casa terrera [...] y dicha venta la hice libre de tributo y otra pensión, no atendiendo a que en dicha casa había situado la dotación del altar de Señor San Juan Bautista, sito en la iglesia parroquial de este dicho valle, como uno de ocho interesados que en él somos, por haberme olvidado de esto al tiempo de la otorgación de la dicha escritura, y porque no es justo que el dicho Marcial de Umpiérrez costee cosa alguna de lo referido [...] quiero dejarle en todo libre de este embarazo y dicha casa desembarazada para siempre jamás.

Poco más podemos indicar sobre este altar, salvo el pago, en 1782, de casi 400 reales a Antonio el organista, oficial de pintor, vecino que fue de Tiagua, por el retoque y composición de la imagen de San Juan.

El altar de San Antonio de Padua

Habíamos indicado ya que la imagen del santo paduano ocupaba lugar de honor en el retablo mayor del templo, según el inventario de 1931.

El altar debía de existir ya en el Seiscientos, pues corría el año 1679 cuando los vecinos Blas Perdomo, Lázaro y Felipe de Umpiérrez, Francisco, Juan y Jerónimo Arráez y Domingo de León indican que se les ha pedido certifiquen si son dueños de dicho altar. Dichos individuos hacen saber que tal lugar lo habían costeado sus padres y abuelos, quienes sufragaron su fiesta, al igual que lo hacen ellos, sin solicitar limosna de la feligresía. Como no disponen de los pertinentes instrumentos que acrediten lo indicado, solicitan declaración de testigos. Así se hace. Entre los vecinos parroquianos que declaran están Francisco Betancor Barrios de 46 años, Marcial de los Reyes, de 50, y Baltasar de los Reyes, que cumple ya los 62. Todos ellos corroboran lo que se les inquiera.

La efigie del santo se hallaba, según refleja el visitador majorero Sebastián Trujillo Umpiérrez (1738), en un altar de cantería blanca, convirtiéndose así en el único altar pétreo del templo.

SEBASTIÁN TRUJILLO UMPIÉREZ

La advocación de Santa Rosa de Lima

La imagen de la beata limeña dispone en la parroquia de su preceptivo libro. Los primeros datos que en él se registran surgen en 1672. Corresponden estos a la solicitud por parte de Luis Cabrera de hacer un altar a la santa, habida cuenta de la devoción que le profesa. El beneplácito episcopal llega ese mismo año, de modo que Luis y su hermano Pedro de Cabrera Montañés proceden a dotar la pieza con 34 reales, impuestos sobre una huerta de árboles frutales y parras situada en Haría.

En el testamento de Pedro Cabrera, redactado en 1688, el otorgante manifiesta que quiere ser enterrado en una sepultura que tiene en el altar de Santa Rosa. Dicho altar quedó establecido junto al de Santa Lucía.

Desconocemos qué rasgos presentaba la imagen. Un inventario llevado a cabo a finales del siglo XVIII nos hace ver que la venerable beata de Lima portaba el Niño Jesús en brazos, pues se menciona una *diadema para el Niño de la Santa*.

La última talla que ocupó el recinto sacro de la Encarnación pereció, presa de las llamas, cuando se hallaba en el domicilio de una feligresa, a la espera de poder encontrar acomodo en el nuevo templo, tras el derribo del anterior.

Acabamos con la anotación de que las plasmaciones que recogen a la beata limeña son bien parcas en nuestro suelo. Desconocemos otras figuraciones de tal simulacro en Lanzarote. En 1748, María Guadalupe, vecina de Teguisse, declara tener en su casa varios lienzos, entre ellos: *Otros tres cuadritos viejos, el uno del Paraíso, otro de Señor San Cayetano y el otro de Señora Santa Rosa de Lima*.

El altar de Santa Lucía

Gira visita a Haría en julio de 1718 Baltasar Pérez Calzadilla. Hace constar entonces que:

Habiendo visitado la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación del lugar de Haría, hemos hallado que en ella hay un altar con la imagen de Santa Lucía, de cuyos adornos y festividades cuidan y han cuidado los herederos de Lucana Perdomo, María de Jesús y Simona Perdomo, por haberlo hecho sus ascendientes; y con el paso del tiempo se les ha perdido la data de dicho altar. Por tanto, atendiendo al buen celo y devoción de los susodichos [...] les aprobamos la posesión de dicha altar y sepultura.

Los personajes citados son sucesores de Leandro Perdomo Salazar (+Haría, 1679), vecino que fue de La Montaña, quien dotó el cubículo. Tiempo después, en 1691, sus descendientes (hijos y nietos) Diego de Cabrera Vicioso, marido que fue de Simona Perdomo, Francisco Umpiérrez, que lo era de María Jesús, Francisco Ruiz,



SANTA LUCÍA. MUSEO DE ARTE SACRO DE HARÍA

Luis Ramírez y Miguel Cabrera, se comprometen a mantener el altar con la preceptiva decencia. Tales individuos no mantuvieron siempre la posesión tranquila de la pieza; declinaba el siglo XVII cuando el ministro del Santo Oficio y escribano Juan Agustín de Figueroa les pone pleito, pues decía: *Ha muchos años que está indecente dicha imagen sin haber persona que cuide de su adorno y aseo de dicho altar*.

El deseo de Agustín no llega a buen puerto y los descendientes de Leandro continúan con la posesión del arco y altar.

La advocación de Nuestra Señora de los Dolores

Este atributo carece del pertinente libro. Consta que, en 1785, el matrimonio constituido por Antonio Perdomo de Socas y María de Cabrera, manifiesta el deseo de erigir un altar dedicado a la Virgen

de Los Dolores, al objeto de colocar en él una efigie que sus ascendientes tienen desde hace tiempo. Para ello señalan dos fanegadas de tierra situadas en el Llano de la Calera.



La relación de bienes de 1931 menciona un altar dedicado a este misterio. En él figuraban las efigies de la Purísima y San Francisco de Asís, si bien luego se rectifica para indicar que lo eran Rosa de Lima y la imagen del Rosario.

Tal retablo debió de ser el emprendido por Emiliano Fernández bajo comisión del párroco José Peraza Barrios. Cobró Fernández en Haría una cifra próxima a los 800 reales, más otras cantidades que respondían a la baranda del mismo altar, *goma laca, pintura amarilla y otros enseres para pintar el retablo*, los catorce cuadros del Vía Crucis, un

sagrario pequeño recomposición de un Cristo y otros menesteres. Firma correctamente el recibo como Emiliano Fernández el último día del año 1872.

No tenemos más noticias sobre este artífice, salvo la constancia de su matrimonio en Haría el 18 de diciembre de 1866. Artesano, de 30 años y natural de Santa Cruz de Tenerife, hijo de Pablo Fernández, de igual profesión, y de Lucía Medina, natural esta de Lanzarote, desposa con Ana Bonilla, de 20, quien lo era de los vecinos del lugar Ramón Bonilla y Tomasa Rodríguez.

Los retablos del Corazón de Jesús y María

El culto al Corazón de Jesús es bien tardío, pues si bien arranca en Francia tras las visiones de Santa María Margarita de Alacoque (siglo XVII), su manifestación en nuestro país adquiere fuerza en el siglo XIX y especialmente durante el siguiente. Es por ello que los templos más relevantes de Lanzarote disponen de un simulacro de tal asunto. La mansión de la familia Bethencourt Rodríguez en Arrecife (calle Fajardo), de la que haremos mención más adelante, disponía hasta hace unos pocos años de un oratorio presidido también por el Sagrado Corazón. Añadimos al respecto que Mariano López Socas, futuro alcalde de la localidad, sería bautizado en 1900 bajo los nombres de Mariano del Sagrado Corazón.

La pieza retablistica del valle estuvo presidida por una efigie que hoy se expone en el Museo Sacro, realización al parecer de Rosa Spínola Bethencourt. Se trata de una imagen de vestir, de candelero bien endeble y con atavío de peluca. No debemos olvidar el afecto que tanto esta señora como su hermana Francisca mostraron por el misterio que ahora nos ocupa. El templo de Guadalupe en la Villa, presa de un pavoroso incendio en 1909, lució un retablo (no existe hoy), presidido por una pintura del Divino Corazón llevada a cabo por la misma señora. Las dependencias del templo arrecifeño de San Ginés muestran una tela de dicho asunto, trabajo asimismo suyo, en tanto que el oratorio de Tegoyo (Tías), dedicado a este misterio por deseo expreso de Mariano Stunga (+1870), luce un lienzo de tal tema realizado por Francisca. Diversos son los descendientes de Stunga radicados posteriormente en Haría. No en vano Andrea Rodríguez, su segunda esposa, con la que tuvo a Vicente y Mariano, había nacido en el valle.

No nos resistimos a citar aquí que el Ayuntamiento de Haría fue puesto en 1928 bajo la dedicación del Sagrado Corazón, para lo que se colgó en el edificio una plasmación pictórica de dicho asunto. Presidieron el acto las autoridades locales y Sinfioriano Suárez, párroco de la feligresía. Así lo refleja el diario *El Defensor de Canarias*, en su número de 18 de abril de tal año. El paradero de la tela, adquirida con aportaciones de vecinos y residentes, nos resulta desconocido.



ROSA SPÍNOLA BETHENCOURT: *Sagrado Corazón de Jesús*. MUSEO DE ARTE SACRO

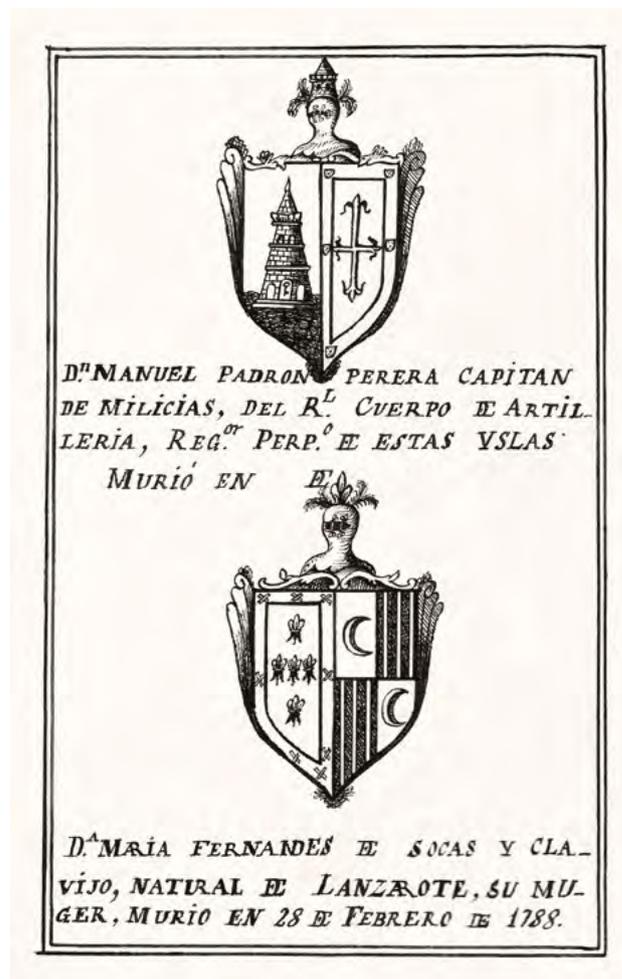
El retablo del Corazón de María fue emprendido por José Bonilla en 1901, quien recibe del párroco Cortés 34 pesetas por la *reforma y colocación del retablo del Corazón de María*, según recibo por él signado a mediados de octubre de tal año.



PORTAVIÁTICO. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN

Haría cuenta con piezas de primera línea en los trabajos de este tipo. Una de ellas es sin duda, el relicario eucarístico o portaviático, de plata, fechado en 1634, en el que se hizo constar la leyenda *Lovado seia o Santísimo Sacramento, 13 Julho de 1634*. El Museo Sacro luce hoy una custodia de rayos salida de las manos del platero tinerfeño Jacinto Ruíz Camacho (1712-1784), asentado en Santa Cruz de Tenerife. La leyenda que porta menciona a este autor, el donante de la pieza, Agustín Rodríguez Ferrer, y la fecha de confección, 1749. Cuatro décadas más tarde, el templo incorpora un cáliz, donación que fue de Andrés de Socas Clavijo, como atestigua el texto que puede leerse en su pie. Andrés de Socas y Clavijo, hijo del capitán Francisco Fernández de Socas, regidor de la isla, y de Josefa del Espíritu Santo Clavijo, su primera mujer, nació el día 21 y recibió el bautismo en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación el 26 de agosto de 1742, pila en la que fueron bautizados sus diez hermanos y, entre





LÁPIDA DE MANUEL PADRÓN Y MARÍA FERNÁNDEZ DE SOCAS. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ellos, María de Socas, mujer del capitán de artillería Manuel Padrón Perera de la Torre, regidor perpetuo de Gran Canaria, alcaide del castillo de La Luz, sepultados ambos en la iglesia de Santo Domingo, donde aún se conserva su lápida.

Mayor detalle aporta la documentación relativa a los siglos XIX y XX. Un inventario llevado a cabo a finales del año 1817 revela los bienes que, de este tipo, disponía la iglesia:

Primeramente dos cáliz (sic) de plata, el uno dorado y los dos las copas y patenas doradas, de bastante uso, con su cucharitas correspondientes; una custodia que se halla en el sagrario; un incensario de bastante uso; una naveta y cucharita, todo de plata; un relicario de plata para llevar el viático a los enfermos; tres vasos de óleo y crisma de mucho uso; una concha, también de plata, una lámpara de plata que está en el pavimento; una cruz de plata para la manga.

Promediaba el siglo (1849) cuando el platero José María Peña percibe una cantidad que rondaba los 100 reales *por la cruz de plata, setra (léase acetre), campanilla, lámpara y el platillo.*

En 1904, Casimiro S. y Márquez obtiene cierto estipendio por la composición y dorado de un cáliz. El recibo está firmado en la capital grancanaria. En la misma urbe signa Juan López otro documento similar, cinco años más tarde, por aderezar la cruz alta de plata.

A 1910 corresponde un cáliz regalado por el párroco Cortés y Spínola (así lo advierte una leyenda al pie), hoy dignamente expuesto en el Museo Sacro. Aparece recogido en el inventario que se lleva a cabo, en 1975, cuando abandona la parroquia José Lavandera López y entra en ella el sacerdote Germán Cristiano Fernández.

En 1915, José María Gil firma un recibo, redactado en Arrecifé, que responde a lo que recibe de la feligresía por el dorado de un cáliz,



CUSTODIA DONADA POR AGUSTÍN RODRÍGUEZ FERRER. MUSEO DE ARTE SACRO



CÁLIZ DONADO POR ANDRÉS DE SOCAS CLAVIJO. MUSEO DE ARTE SACRO



CRUZ DE MANGA. MUSEO DE ARTE SACRO



CÁLIZ DONADO POR RAFAEL CORTÉS Y SPÍNOLA. MUSEO DE ARTE SACRO

confección de un hisopo y composición de una cruz. A un año después corresponde otro documento del tal tipo signado por el mismo artista. Aquí, el comprobante lleva un sello estampado en el que puede leerse *Galvanoplastia. Baños de oro, plata y cobre. Armería y platería. Arrecife de Lanzarote. Comas y Gil*. No viene de más recordar ahora que José María Gil, platero, como se ha advertido y renombrado folclorista, fue hermano de Antonio Gil, sacerdote que regía los destinos del templo de Guadalupe en Teguiise cuando acontece el pavoroso incendio de 1909. Fueron ambos naturales de la localidad gran-



CÁLIZ. MUSEO DE ARTE SACRO

canaria de Gáldar, hijos de Esteban Gil y Cabrera, de profesión marino, y Julia de Santa Ana, quien había visto la primera luz en la capital tinerfeña.

Entre 1931 y 1975 desaparecen del templo objetos diversos de este género, entre ellos las medias lunas de las imágenes titular y Nuestra Señora del Rosario, una píxide de plata, un portapaz, la vara del guion y seis candeleros, todos ellos también de plata. Así lo hace saber el párroco Lavandera López cuando emprende la realización de un inventario en el último año citado.